

RESOLUCION N° 010/2016 H.C.D.

VISTO: El Expediente N° 071/2016 HCD iniciado por Consejo Vecinal Barrio La Tablada, solicitando reconocimiento de Comisión Vecinal; y,

CONSIDERANDO: Que habiendo analizado la documentación del expediente de referencia, corresponde dictar la Resolución pertinente de reconocimiento de las nuevas autoridades.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARÍ,

R E S U E L V E

Primero: Reconocer a las autoridades del Consejo Vecinal del Barrio La Tablada, surgidas en asamblea del 02 de Diciembre de 2015, cuya **Presidencia** es ejercida por **Don Rafael Ricardo Brambilla**, DNI N° 23.210.367, y como **Secretaria Doña Hilda Ponzoni**, DNI N° 17.426.011, de acuerdo a la documentación obrante en el expediente de referencia.

Segundo: Elevar copia al Departamento Ejecutivo, para que por el área que corresponda se notifique a los interesados, con entrega de copia de la presente.

Tercero: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Sancionada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Chajarí, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.